



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD005989

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 14 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memo D.P.J. Nro. 873 de fecha 13.10.2026 de Director de Parques y Jardines (S), Factura Aguas Cordillera S.A., Vence el 26 de Octubre de 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 940 de fecha 08 de Mayo de 1997.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 057311 GRI	1155619	07/10/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	8.460	8.460
TOTAL					8.460	8.460

La cantidad de :
OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 8.460

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 OCT 2026
EG: 5579 CH: 8662